

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45649 ALICANTE

Edicto.

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante, por el presente,

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado 000888/2012-R, sobre declaración de concurso de la mercantil Perforaciones y Voladuras del Mediterráneo, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal número B03851409, con domicilio en la Calle Paralela a Comunicaciones, n.º 14 (Polígono Industrial La Cros) 03007 Alicante, y código de identificación fiscal número B03851409, se ha dictado Auto el 8-11-13, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte Dispositiva

Que debo estimar y estimo la solicitud de aclaración efectuada por don Juan Teodomiro Navarrete Ruiz, Procurador de los Tribunales y de Maxam Europe, Sociedad Anónima, se presentó escrito de aclaración contra el auto de 7 de octubre de 2013 de tal manera que se añade lo siguiente en la Parte Dispositiva del mismo:

Procédase a la apertura de la Sección Sexta,

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma es firme.

Así lo acuerda y firma el Magistrado-Juez del Juzgado Salvador Calero Garc,

firmado y rubricado"

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Alicante, 8 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066459-1